

UNA DENUNCIA DE LA USO CONSIGUE CONVERTIR EN INDEFINIDOS 700 CONTRATOS TEMPORALES EN EL POZO

Madrid, 10 de enero de 2018.- La Sección Sindical de USO en El Pozo ha firmado un acuerdo con la empresa y el resto de sindicatos representados en el Comité de Empresa por el cual se convertirán en fijos 700 contratos temporales en los próximos cuatro años.

Este acuerdo supone el mayor avance por el empleo estable que se haya dado en El Pozo Alimentación S.A. y parte de una denuncia presentada por la USO el pasado mes de junio ante la Inspección de Trabajo de Murcia. En ella, la USO se hacía eco de la nefasta política en materia de contratación que efectuaba la compañía, con un 50% de contratos temporales.

Durante el primer trimestre de 2018 se convertirán en fijos 250 contratos temporales; 200 se conmutarán en enero de 2019; 150 en 2020 y 100 en 2021. Al terminar la aplicación del acuerdo, la contratación temporal deberá estar por debajo del 30%.

Este acuerdo colectivo también incluye mejoras en cuanto a la subcontratación, ya que durante los próximos tres años El Pozo se compromete a no externalizar líneas y áreas productivas; y también una categorización mejor distribuida y que favorezca los ascensos, que crecen porcentualmente.

Este acuerdo ha sido posible "gracias a la fuerza ejercida por la USO en la negociación, puesto que todo se ha conseguido en la Mesa a cambio de abandonar la vía judicial que habíamos comenzado en la Inspección de Trabajo", señala Miguel Ángel Abellán, representante de la USO en el Comité de Empresa de El Pozo Alimentación.

Unión Sindical Obrera

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.

Gabinete de Prensa USO: Ester Peyró • prensa@uso.es 915774113 • 626945075